



DR. ELIAS A. GOMEZ,
GUERNAVACA. — MORELOS.



DR. ELIAS A. GOMEZ.

VAMOS á decir algo sobre Traqueotomía, medio terapéutico que tiene indicaciones de gran valor.—La obstrucción sufrida en las vías respiratorias, los obstáculos opuestos á la introducción del aire que llega á los pulmones y da la vida, ha preocupado hondamente á los médicos y llevado á la ciencia al perfeccionamiento que ha alcanzado. Así, los medios sugeridos para evitar dicha obstrucción han sido llevados á la práctica, y de mejoramiento en mejoramiento respecto á las aplicaciones de los *métodos naturales terapéuticos*, se ha llegado á las más satisfactorias conquistas sobre el desarrollo del mal.

Hipócrates refiere que el método más antiguo para evitar la obstrucción y dar libre entrada al aire, consistía en introducir en la garganta del paciente un tubo elástico; pero tal método, caído en desuso y más tarde resucitado por notables prácticos, no pre-

valeció mucho tiempo, dadas las dificultades que en la aplicación se presentaban.

Asclepiades de Bithinia, Cirujano romano, fué el primero que pensó en practicar una abertura en la tráquea, siempre que un obstáculo colocado en la parte superior de la vía respiratoria provocara la asfixia.

Este sistema no fué tampoco bien acogido hasta que siglos después el famoso Antylo lo puso en práctica, obteniendo brillantes resultados.

En el período árabe, época en la cual no era muy conocida la Anatomía, volvió á caer en desuso el método de Asclepiades, sin duda por las exageraciones que de su peligroso empleo oponían los médicos de entonces. Sin embargo, existen datos para creer que en aquellos días Ancilicio practicó la traqueotomía, según afirma Rhages.

En la Edad Media, período de notable decadencia para las ciencias médicas, Salicet y Albano practicaron la traqueotomía no obstante que era menospreciada.

A fines del siglo XV Bienivieni, médico florentino, salvó á un enfermo próximo á la asfixia abriéndole la traquearteria y salvándole así de una muerte segura; pero tan brillante resultado, no tuvo la publicidad que hubiera sido de desearse, y siguió relegada al olvido la traqueotomía.

Más tarde algunos notables cirujanos pusieron en práctica tal recurso quirúrgico, y así quedó resucitado dicho recurso.

Musa de Bassavola, Ambrosio Poreo, Houilliet y

Aquapendente acogen con entera confianza el recurso; Sanctorio practica la traqueotomía colocando la cánula en la herida tráquea con la ayuda de un trócar, y el aire, penetrando libremente en los pulmones de los pacientes, les salva de una muerte segura, con lo cual quedó sancionado el principio curativo que por tanto tiempo había sido desechado por fútiles temores.

Casserio, Severino, Villarreal y Núñez, en el siglo XVII, recomiendan el uso de la traqueotomía como el único medio en casos desesperados. En el siglo XVIII la traqueotomía se populariza, se practica, se generaliza y llega á un alto grado de perfeccionamiento, comparado con épocas anteriores. Junker practica por primera vez la incisión longitudinal; Martín idea la doble cánula y Mauro inventa un aparato para fijarla.

A principios del presente siglo por Mauncir y Petit, y en 1807 la Academia de París, sin fundamento alguno, según opiniones respetables, proscribió dicha operación. Desde entonces surgió una época brillante para la traqueotomía.

Acreditán esa brillantez los nombres de Bretonneau, Trousseau, y posteriormente los de Gerdy, Bérard, Velpeau, Malgaigne, Chossaignac y otros.

En la época actual, hay países como España en donde el número de traqueotomías que se practican es exiguo, no obstante que, como afirma un reputado Médico mejicano, allí no se duda de la utilidad de la traqueotomía, se conocen las estadísticas ex-

tranjeras y se leen frecuentemente trabajos de autores de otros países sobre el particular.

Extractaremos la opinión del Dr. José F. Rodríguez respecto del empleo de la traqueotomía en Méjico, y se verá que el medio quirúrgico por el cual queda evitada toda obstrucción en la laringe y partes circundantes, se halla injustamente desacreditado.

Los médicos, dejándose llevar del horror que el vulgo tiene á la abertura traqueal, vacilan en poner en práctica la operación y dejan que la asfixia acabe con las víctimas atacadas de croup ó de otras afecciones laringeas. Muchos de esos enfermos bajan á la tumba sin haber sido ni siquiera intentada la operación salvadora.

El Dr. Rodríguez censura la conducta de esos médicos que, conociendo tan poderoso recurso de la ciencia, desoyen la voz de ésta y olvidan sus consejos; y más que la culpa que sobre ellos debe recaer, considera la mancha que se debe estampar en las conciencias de los que disponiendo de un medio poderoso, último recurso en el que fundadamente se pueden cifrar esperanzas, no lo aplican, entregándose á un escepticismo que nada tiene de razonable.

Creemos, con el facultativo que nos ocupa, que en Méjico se desconozca la importancia y la necesidad de la abertura de la tráquea y de que pese más en la balanza de la conciencia el deseo de no lastimar una reputación adquirida que un deber impuesto por la ciencia.

La importancia de la traqueotomía está justificada

por la historia desde la época del esplendor romano. Si bien es cierto que desde la implantación de ella como medio terapéutico apenas se ha procurado darle el lugar que merece cuando ha caído en desuso, ello ha sido más bien por ignorancia que por su inutilidad.

Con justicia el médico francés Carón decía que el gobierno debía hacer responsable al práctico que dejara morir á un enfermo atacado de croup sin operarle de traqueotomía.

Hecha la anterior introducción á la biografía del Dr. Elías A. Gómez, pasemos á consignar los datos de su vida pública.

Nació el 8 de Septiembre de 1858 en el rancho de Nogales, Distrito de Rayón, Estado de San Luis Potosí, siendo sus padres el Sr. D. Gil Antonio Gómez y la Sra. D^a Jacinta Castillo, individuos á quienes la fortuna les negó sus favores, no pudiendo legar á sus hijos más herencia que el amor al trabajo y una honradez acrisolada.

Los primeros días de la existencia, esos instantes para la vida del espíritu, que se deslizan sin esperanzas ni fingidos halagos, fueron para el niño Elías una serie de privaciones y de contrariedades que le formaron un alma grandiosa, hecha abnegadamente para todos los embates del Destino.

Obligado á aceptar la protección de su hermano Antonio Gil Gómez, pasó á Riohondo, población donde residía, para que á su amparo se formara y adquiriera un porvenir.

Los primeros estudios del niño Elías A. Gómez fueron el augurio de las conquistas que más tarde había de alcanzar en los cursos profesionales y en la práctica de ellos.

Los profesores y alumnos del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí fueron testigos y admiradores de las primeras pruebas de talento que dió nuestro biografiado, quien ingresó á dicho plantel el año de 1878.

En los estudios preparatorios se distinguió por su decidida aplicación y constancia, y en el primero y segundo año de Medicina allí cursados se hizo notable por la solidez de los conocimientos y por el adelantamiento en materia de principios científicos.

A fines de 1884 llegó á la Capital de la República con objeto de continuar sus estudios, siempre con la protección de su hermano D. Antonio Gil Gómez.

En la Escuela Nacional de Medicina aprovechó ventajosamente los estudios de tercero, cuarto y quinto años con la dirección de los eminentes profesores que en aquella época desempeñaban las cátedras reglamentarias, y así, de triunfo en triunfo, de progreso en progreso, sustentó examen profesional los días 20 y 21 de Agosto de 1888.

Durante la época de sus estudios, sirvió como practicante en el Hospital de San Hipólito, donde hizo importantes observaciones de alienismo que le valieron el principio de una reputación merecida. Los tratamientos por él empleados con los dementes, siempre teniendo por norma las prescripciones de sus

superiores, le conquistaron en más de una ocasión el aplauso de ellos y la gratitud de los pacientes.

Fué igualmente practicante de la 2ª Inspección de Policía con el Dr. Francisco Blázquez, del Hospital de Maternidad é Infancia, y del de Jesús con el eminente clínico Dr. José Barragán; y del Salón de Consultas de San Andrés con el respetable maestro Dr. Francisco de P. Chacón, á quien debe en gran parte el vasto acopio de conocimientos clínicos que posee.

El asunto que desarrolló en su tesis para el examen profesional, se titula "*Estado mental de los Epilépticos,*" estudio que considera esa fatal enfermedad, la mayor parte de las veces adquirida por herencia, y desarrolla en todas sus partes, tan importantes como trascendentales, los gérmenes con que la depravación moral contribuye á la propagación de la enfermedad.

Leyendo la tesis del Dr. Elías A. Gómez se experimenta una ingénita aversión á todo lo que sea degeneración física y moral del individuo. Se sugiere al lector al grado de creerse víctima de los síntomas del mal y estima en toda su deformidad las terribles consecuencias de una vida disipada que se agota rápidamente en períodos dolorosos y sin los placeres de un sér fisiológicamente conservado.

Tesis como la del Sr. Dr. Gómez es, á no dudarlo, la salvaguardia de la sociedad, que se ve privada de miembros que le podían ser útiles si éstos no perdieran, por causas inútiles de citar, el poderoso instinto de la conservación.

Con justicia el Instituto Científico y Literario de

San Luis Potosí le otorgó veintiun diplomas que le honran como merece: diez y ocho de instrucción y tres de mérito, acreditando los primeros los premios obtenidos en los exámenes de fin de año, y los segundos la aplicación y buena conducta observadas durante el tiempo de sus estudios preparatorios y parte de los profesionales.

Desde que el Dr. Elías A. Gómez obtuvo el título de la Facultad Médica de Méjico, se dedicó á ejercer la profesión, estableciéndose en esta Capital el año de 1890.

Desde entonces á la fecha sus servicios le han conquistado una reputación envidiable, como lo prueban los elogios que á menudo le dedica la prensa y los que en particular se hacen de él por sus profesores y condiscípulos.

Para confirmar lo que llevamos dicho, bástenos mencionar un remitido suscrito por el Sr. D. Manuel Quevedo, y enviado con fecha 2 de Noviembre de 1896 al periódico "El Estado de Morelos," que se publica en Cuernavaca.

En dicho remitido el Sr. Quevedo afirma que desde el año de 1894 su hija Concepción Quevedo sufría una tos continua é impertinente, acompañada de dolores que la aniquilaban; que asistida por eminentes médicos residentes en la Capital, operada y reconocida por hábiles cirujanos que garantizaban la curación completa, el mal tomaba grandes proporciones; que por fortuna fué al Estado de Morelos, fijando su residencia en Cuernavaca, consultando la

opinión de los médicos de esta población, quienes en su mayoría daban tristes esperanzas de la enfermedad de su hija, hasta que se dirigió al Dr. Elías A. Gómez, entonces médico de cárceles, quien examinó á la enferma con el cuidado y detenimiento que le caracterizan en sus observaciones, la operó con talento, verificando sus consiguientes curaciones, y que hoy se encuentra la paciente en plena salud, merced á una atinada curación y una operación satisfactoria.

El remitente termina con las siguientes frases:

"Esto me llena de dicha, y pongo en conocimiento del público mi agradecimiento á tan sabio como desinteresado médico, á quien por el presente le envío mi gratitud sincera, deseando que estas líneas sirvan para formarle entre sus numerosos clientes la aureola del justo mérito que por su talento y ciencia merece."

En el mismo año de 1890 fué nombrado socio colaborador del Instituto Médico Nacional, distinción que todavía se le concede.

En 1892 fué nombrado Médico de cárceles de esa ciudad y miembro del Consejo Superior de Salubridad, cargos que á la presente desempeña.

Durante los años de 1895 y 1896 estuvo desempeñando el cargo de Síndico 2º del Ayuntamiento que ejerció satisfactoriamente, ayudando poderosamente á los ediles de aquella época en los arduos asuntos que con el bien de la ciudad se relacionan.

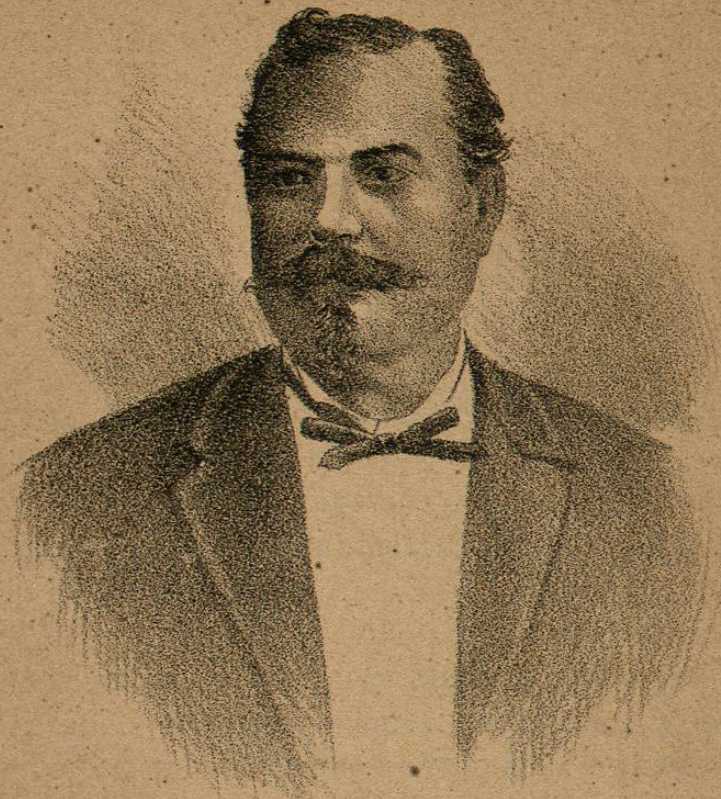
Tal es, á grandes rasgos, la biografía del Sr. Dr. Elías A. Gómez, quien desde una cuna humilde se

elevó, merced á sus propios esfuerzos, hasta un lugar eminente en el terreno científico y en la consideración de sus conciudadanos.

La tarea del apologista concluye con los merecidos elogios al personaje que se le presenta en la vida pública: los hechos de los hombres que tienen su vida privada sin tacha y sin mancha, tienen por mejor apreciador de sus actos su recto criterio, y su mejor juez es la conciencia.

El criterio del Sr. Dr. Elías A. Gómez le ha guiado siempre por el sendero de la verdad.

Su conciencia le tiene satisfecho.



DR. PERFECTO VADILLO,
MULEGÉ.—B. C.